

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 28 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 438 /2016

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 958/2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de referencia se autorizó a la agente Cintia Romina Pellegrini, a registrar su firma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para actuar en caso de indisponibilidad del Sr. Jefe de Departamento de Tesorería.

Que en función de necesidades operativas, y ante la eventual ausencia del Jefe de Departamento y/o de los firmantes autorizados en su reemplazo, resulta necesario autorizar el registro de firma de un reemplazante adicional, estimándose conveniente que dicha responsabilidad recaiga en el agente Damián Andrés Rodriguez.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar al agente Damián Andrés Rodriguez, DNI N° 28.369.568, a registrar su firma en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en las cuentas 358/8 (Suc. 53), 25968/6 (Suc.111) y 27410/2 (Suc.111), para actuar en caso de indisponibilidad del Sr. Jefe de Departamento de Tesorería.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°Regístrese, comuníquese al Banco de la Ciudad de la Ciudad de Buenos Aires, al Sr. Administrador General y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 458 /2016

Propidente
Conseie de la Magistratura

Consejo de la Magistratura Padar Audicial de la Cludad de Bugges Aires